



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0104-2022-SEDAPAL - SEGUNDA CONVOCATORIA
DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 0040-2022-SEDAPAL**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SCADA OASYS DE LAS PLANTAS
DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA"**

En Lima, en el Edificio del Centro Operativo Principal de La Atarjea, siendo las 14:00 horas del 30 de Marzo del 2023, se inicia la reunión del Comité de Selección designado por la Gerencia de Logística y Servicios a través del Formato de Designación de Comité de Selección N° 047-2022-GLS del 07.07.2022, estando en la Presidencia del Comité el Sr. Alejandro Juan Moreno Oscanoa (Presidente Titular) y los miembros Sr. Jorge Carlos Carvo Gálvez (1er Miembro Suplente), en reemplazo del 1er. Miembro Titular quien se encuentra de viaje laboral en la zona de Huascacocha, y la Sra. Claudia Rosa Quea Vásquez (2do. Miembro Titular), dejan constancia de la Admisión, Evaluación, Calificación de la Oferta y el Otorgamiento de la Buena Pro del presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0104-2022-SEDAPAL-Segunda Convocatoria derivado del Concurso Público N° 0040-2022-SEDAPAL "Servicio de Mantenimiento del Sistema Scada Oasys de las Plantas de Tratamiento de La Atarjea".

Cabe señalar que, de acuerdo al cronograma, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del 23.03.2023, los participantes registrados podían presentar sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

En ese sentido, se ha verificado en la plataforma del SEACE, el registro de 10 participantes en estado válido, las cuales se muestran a continuación en el orden en el que se han registrado:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado
1	20343877294	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Válido
2	20403012085	CONSTRUCTORA JOQUESA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	Válido
3	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	Válido
4	20479610925	MG CONTRATISTAS GENERALES SRL	Válido
5	20510906757	ISI MUSTANG PERU S.A.C	Válido
6	20514524701	GRUPO ILECTEL S.A.C.	Válido
7	20523268938	INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
8	20556938629	TERRA WORLD CORPORATION S.A.C.	Válido
9	20565355865	PEGASUS INGENIERIA S.A.C.	Válido
10	20603582692	JAY COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido

El Comité de Selección verificó en el SEACE, que solo un (01) postor presentó su respectiva oferta a través del SEACE, tal como se muestra en el siguiente reporte del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SCADA OASYS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA			
20510906757	ISI MUSTANG PERU S.A.C	23/03/2023	20:49:04	Electronico



Acto seguido el Comité de Selección realiza la apertura electrónica de la oferta, descargando previamente del SEACE el archivo respectivo y procediendo a la revisión correspondiente en cumplimiento al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 73.2 para la admisión de las ofertas.

Por lo que el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a) b) c) e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características técnicas especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ADMISIÓN DE OFERTA

En cumplimiento del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 73.2 para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a) b) c) e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características técnicas y condiciones de los Términos de Referencia detallados en las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

- POSTOR: ISI MUSTANG PERU S.A.C., cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas, por lo que su oferta se considera **Admitida**.

EVALUACIÓN DE OFERTA

El Comité de Selección informa que para el presente procedimiento de selección se ha considerado los siguientes Factores de Evaluación:

- A) Precio (98 puntos)
B) Integridad en la Contratación Pública (2 puntos)

Respecto al Factor de Evaluación, B) Integridad en la Contratación Pública, se informa que la única oferta, presentada por el postor ISI MUSTANG PERU S.A.C. la cual fue admitida, no adjuntó en su oferta el respectivo Certificado ISO 37001 que acredita este factor, siendo dicha presentación facultativa.

El Comité de Selección, de conformidad con lo establecido en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determina la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación, según el siguiente detalle:

VALOR ESTIMADO: S/. 2,554,887.00

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTORES DE EVALUACIÓN				ORDEN DE PRELACIÓN	% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA				PUNTAJE TOTAL
					Presenta	Puntaje			
ISI MUSTANG PERU S.A.C.	CUMPLE	ADMITIDO	S/. 2,011,735.63	98.00	No	0.00	98.00	1°	78.74%

OBSERVACIONES:

Las ofertas que cumplen con la presentación de la documentación requerida para la admisión, pasan a la etapa de Calificación de la oferta, según el orden de prelación de conformidad con el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CALIFICACIÓN DE OFERTA

Conforme al numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la que señala que: "Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección



procede a la calificación de las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada”.

Por lo que de acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a calificar a la única oferta presentada, verificándose lo siguiente:

1º. POSTOR: ISI MUSTANG PERU S.A.C., quien ocupa el 1er lugar del orden de prelación, Cumple con la documentación que acredita los Requisitos de Calificación, por lo tanto, su oferta es **CALIFICADA**.

Por consiguiente, se obtiene el resultado final como se indica a continuación:

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTOR DE EVALUACIÓN						REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE MÉRITO	EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO (*)	
					Presenta	Puntaje					
ISI MUSTANG PERU S.A.C.	CUMPLE	ADMITIDO	S/. 2,011,735.63	98.00	No	0.00	98.00	1°	CUMPLE	CALIFICADO	ADJUDICADO

OBSERVACIONES:

(*) De conformidad con el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo al resultado obtenido, se otorga la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0104-2022-SEDAPAL-Segunda Convocatoria derivado del Concurso Público N° 0040-2022-SEDAPAL "Servicio de Mantenimiento del Sistema Scada Oasys de las Plantas de Tratamiento de La Atarjea", al postor ISI MUSTANG PERU S.A.C., al haber obtenido el puntaje total de 98.00 puntos y habiendo superado satisfactoriamente la etapa de calificación de la oferta, tal como se muestra en el Cuadro "Resultados del Procedimiento", siendo su oferta económica ascendente a S/ 2,011,735.63 (Dos Millones Once Mil Setecientos Treinta y Cinco con 63/100 Soles) incluido el IGV.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	ISI MUSTANG PERU S.A.C.
PUNTAJE FINAL OBTENIDO	98.00
MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/. 2,011,735.63
BUENA PRO	ISI MUSTANG PERU S.A.C.

Se procede a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, conforme al calendario del procedimiento de selección.



Finalmente, habiéndose presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

Siendo las 16:00 horas se levantó la sesión, suscribiendo la presente acta los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

Jorge Carlos Carvo Gálvez
Miembro del Comité de Selección (S)

Claudia Rosa Quea Vásquez
Miembro del Comité de Selección (T)

Alejandro Juan Moreno Oscanoa
Presidente del Comité de Selección (T)